



TETĀ VIRU
MOHENDĀPY
Motenondeha
Ministerio de
HACIENDA

TETĀ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Metas Comprometidas logradas

Gestión Alcanzada

Resultados

Ciudadanía

Resultados

BAGP

BAGP

Transparencia

BAGP

Ciudadanía

Transparencia

Información Pública

Información Pública

Balance Anual de Gestión Pública



BAGP

Principales Resultados



PpR

Presupuesto
por Resultados



Asunción, 20 de enero de 2023

DNDSyBA N° 23/2023

Ref.: Remisión del Balance Anual de Gestión Pública (BGAP).

SEÑOR MINISTRO:

Tengo el agrado de dirigirme a Vuestra Excelencia, en referencia al Decreto N° 6581/2022 "Que reglamenta la Ley N° 6873, del 25 de enero de 2022, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022", Art. 288 Procesos de Control y Evaluación Presupuestaria, Inc. 1.b) Informes remitidos al Ministerio de Hacienda por los OEE.

Al respecto, se remite el Balance Anual Gestión Pública (BGAP) y el Informe de Control y Evaluación resumido (PRIEVA012) de la Dirección Nacional de Defensa, Salud y Bienestar Animal correspondiente al ejercicio fiscal 2021.

Hago propicia la ocasión para saludar a Vuestra Excelencia con distinguida consideración.



Teresita Dejesús Álvarez Ramírez
Dra. Teresita Dejesús Álvarez Ramírez
Directora Ejecutiva

A su Excelencia
Don Oscar Llamosas, Ministro
Ministerio de Hacienda

E. _____ S. _____ D. _____





Dirección Nacional de
**DEFENSA SALUD Y
BIENESTAR ANIMAL**



**GOBIERNO
NACIONAL**

*Paraguay
de la gente*

DIRECCIÓN NACIONAL DE DEFENSA, SALUD Y BIENESTAR ANIMAL

Año 2022



ÍNDICE

Contenido	
SIGLAS.....	3
GLOSARIO DE TÉRMINOS.....	4
PRESENTACIÓN.....	5
I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD.....	6
I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes.....	6
II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.....	7
II.1 Logros alcanzados por la Entidad.....	7
III DESAFIOS FUTUROS	9
ANEXO I.....	10
➤ Logros Obtenidos por Estructura Programática	10
ANEXO II.....	11
➤ Recursos Humanos.....	11
ANEXO III	12
➤ Informaciones de Género	12





Dirección Nacional de
**DEFENSA SALUD Y
BIENESTAR ANIMAL**



**GOBIERNO
NACIONAL**

*Paraguay
de la gente*

SIGLAS

DNDSyBA: Dirección Nacional de Defensa, Salud y Bienestar Animal.

DAF: Dirección de Administración y Finanzas

DSA: Dirección de Salud Animal

DR: Dirección de Rescate

PGN: Presupuesto General de la Nación

PF: Plan Financiero

Dra. Teresita Álvarez Ramírez
Directora Ejecutiva
Dirección Nacional de Defensa,
Salud y Bienestar Animal



GLOSARIO DE TÉRMINOS

- a) **Animal:** a todos aquellos seres vivos miembros del reino animal que entraran en contacto con el hombre, por cualquier medio y motivo.
- b) **Animales domésticos:** animal cuyo fenotipo se ha visto afectado por la selección humana y que vive dependiente de la supervisión o el control director de seres humanos.
- c) **Animales silvestres en cautiverio:** aquellos que se encontraban libres en su ámbito natural, ya sea en ecosistema protegidos o no y que por su condición fueron objeto de captura en su medio natural, manteniéndose en un grado absoluto, permanente o relativo, de dominio físico por personas naturales o jurídicas.
- d) **Animales exóticos:** aquellos que son considerados tales por clasificadores nacionales o internacionales.
- e) **Animales de carga o de producción:** aquellos utilizados para el aprovechamiento humano en su trabajo o en sus producciones.
- f) **Bienestar animal:** es el estado físico y mental de un animal en relación con las condiciones en las que vive y muere. Están referidas a una adecuada cantidad y calidad de agua, alimento y aire para mantener buena salud y producción; contacto social con otros animales; suficiente espacio para pararse, echarse, estirarse, asearse y realizar patrones normales de comportamiento (incluyendo movimiento y ejercicio); protección de enfermedades y lesiones, y acceso a tratamiento adecuado si estas ocurren; protección contra extremos climáticos.
- g) **Decomiso de animales:** es la aprehensión o retención del animal cuando encuentra en condiciones de peligro, maltrato, abandono, abusos de cualquier tipo o no que no reciba los mínimos cuidados requeridos.
- h) **Denuncia ciudadana:** consiste en dar a conocer a las autoridades, mediante un relato detallado por los medios correspondientes, los hechos que el ciudadano tenga conocimiento de animales que se encuentren en condiciones de peligro, maltrato, abandono o abusos de cualquier tipo, para que la Institución inicie la actuación correspondiente.
- i) **Propietario de animal doméstico:** persona jurídica o física que lo tiene adquirido por instrumento traslativo de dominio de carácter notarial y al poseedor o tenedor, al que lo tiene por el simple hecho de tenerlo consigo y quererlo para sí.
- j) **Rescate de animales:** atención primaria que se brinda a un animal por una denuncia recibida de la ciudadanía de animales que se encuentren en peligro, abandono, maltrato o abusos de cualquier tipo.
- k) **Salud animal:** bienestar fisiológico de un animal que no solo se refiere a la presencia o ausencia de enfermedades infecciosas, sino que también comprende las enfermedades no infecciosas, al hacinamiento, al stress, el cansancio, la nutrición, la disponibilidad de agua, temperatura, limpieza, atención y cuidado, al abrigo y a cualquier otro factor que altere dicho bienestar fisiológico.

Dra. Teresa Alvarez Ramirez
Directora Ejecutiva
Dirección Nacional de Defensa
Salud y Bienestar Animal



Dirección Nacional de
**DEFENSA SALUD Y
BIENESTAR ANIMAL**



**GOBIERNO
NACIONAL**

*Paraguay
de la gente*

PRESENTACIÓN

La Dirección Nacional de Defensa, Salud y Bienestar Animal (DNDSyBA), es una entidad descentralizada que goza de autonomía dentro del ámbito de su competencia, encargada de dar cumplimiento a las disposiciones emanadas de la Ley N° 4840/13 “De protección y bienestar animal”.

En el año 2017, por Ley N° 5892/17 “Que modifica los artículos 10 y 38 de la Ley N° 4840/13 “De protección y bienestar animal”, modifica y amplía las funciones de la DNDSyBA como autoridad de aplicación la Ley N° 4840/13 “De protección y bienestar animal”.

La DNDSyBA, es una entidad que tiene como misión institucional es la de normar, ejecutar y fiscalizar los procesos y las acciones en el marco de las Leyes N° 4840/13 y N° 5890/17 para la protección y el bienestar de los animales en situaciones de vulnerabilidad, dando respuesta a la mayor cantidad posible de las denuncias recibidas o actuando de oficio en aquellas situaciones que así lo requieran

La DNDSyBA, cuenta con una estructura organizativa compuesta de siete Direcciones, conformadas por un equipo técnico, encargado de realizar las actividades misionales, y un equipo administrativo, que tiene a su cargo el apoyo a las áreas encargadas del cumplimiento de la misión institucional, comprometidos en el rol de resguardar la integridad de los animales y de sancionar a los maltratadores.

Dra. Teresa Álvarez Ramírez
Directora Ejecutiva
Dirección Nacional de Defensa,
Salud y Bienestar Animal



I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD

I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes

La Dirección Nacional de Defensa, Salud y Bienestar Animal, creada por Ley N° 4840/13, es una entidad descentralizada con autonomía propia, encargada de formular, proponer y participar de las políticas de protección del bienestar animal y de control y erradicación de la violencia hacia los mismos. En el año 2017, por Ley N° 5890, las funciones de la DNDSyBA fueron ampliadas de manera a tener un mayor alcance en protección y bienestar animal.

La misión comprometida de esta Dirección Nacional es la de normar, ejecutar y fiscalizar los procesos y las acciones en el marco de las Leyes N° 4840/13 y N° 5890/17 para la protección y el bienestar de los animales en situaciones de vulnerabilidad, dando respuesta a la mayor cantidad posible de las denuncias recibidas o actuando de oficio en aquellas situaciones que así lo requieran.

El objetivo general de la institución es velar por la protección y el bienestar de los animales que se enmarcan dentro de nuestra ley de creación.

En el año 2022, a pesar de las limitaciones en materia de capital humano, materiales e infraestructura, la DNDSyBA se enfocó en llevar adelante acciones orientadas a fomentar la tenencia responsable con el fin de disminuir los abandonos y los maltratos, aumentar las adopciones que se encuentran en los albergues y mejorar el bienestar de los animales de producción, experimentación y de los parques de esparcimiento.

- Acciones de educación y sensibilización del trato a los animales.
- Acciones para aumentar la adopción de animales que se encuentran en los refugios.
- Acciones para fomentar el papel de los animales al servicio de la comunidad: animales de asistencia y animales de terapia.
- Acciones de mejora del bienestar de los animales de granja, parques recreativos y de los zoológicos.

Estas acciones ejecutadas se ven percibidas en un alto rechazo hacia los abusos y maltratos de los animales y reflejada en la creciente cantidad denuncias recibidas por esta Dirección Nacional en el año 2022 así como la indignación generalizada de la población en las redes sociales.

Dra. Teresita A. Ramos Ramirez
Directora Ejecutiva
Dirección Nacional de Defensa,
Salud y Bienestar Animal



Dirección Nacional de
**DEFENSA SALUD Y
BIENESTAR ANIMAL**



**GOBIERNO
NACIONAL**

*Paraguay
de la gente*

II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

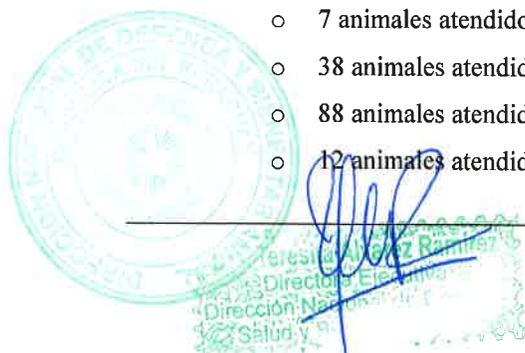
II.1 Logros alcanzados por la Entidad

Los principales logros alcanzados por la DNDSyBA durante el ejercicio fiscal 2022, en cuanto a gestión administrativa, se mencionan a continuación:

- Se ha cerrado el ejercicio fiscal 2022 con una ejecución total de G. 3.550.006.184, equivalente al 89.74% del presupuesto total asignado para ese año.
- Fueron adjudicados 13 llamados por contratación directa para adquisiciones de bienes y servicios varios que totalizaron un monto de G. 725.093.956.-
- Se realizaron adquisiciones de bienes e insumos varios en la tienda virtual de la DNCP mediante la modalidad de Convenio Marco por un total de G. 20.145.975.-
- Se renovó el Acuerdo Específico con la SENABICO mediante la cual fue cedido para uso institucional 01 (una) camioneta destinada al cumplimiento de las actividades misionales.
- Se renovó el Convenio interinstitucional con la PETROPAR para la provisión de combustibles para el cumplimiento de las actividades misionales.
- Se firmó un Convenio Interinstitucional con COPACO para la provisión de “Servicio de Comunicación de Datos”, por un monto de G. 13.200.000.-

Así también, en cuanto a la gestión misional de la DNDSyBA se pueden destacar las siguientes:

- Fueron atendidas un total de 633 de las denuncias recibidas a través de los distintos medios habilitados.
- La DSA registró un ingreso total de 507 animales en el año 2022: 279 caninos, 65 felinos, 9 equinos, 1 erizo, 1 taguato, 1 zorro, 2 karaja, 1 bovina, 1 búho, 4 carpinchos, 7 cotorritas, 2 loritos, 5 gallos riñeros, 5 gallinas, 1 gallo, 7 monos capuchino y 116 cobayos.
- Del total de los animales ingresados, fueron adoptados un total de 49 animales caninos y 20 animales felinos.
- Se realizaron un total de 1.553 análisis laboratoriales, consistentes en hemogramas, perfil renal, leishmaniasis por punción de medula, perfiles hepáticos y renales, FeLV, toxoplasmosis y VIF, de los cuales 351 fueron realizados en el laboratorio de la DSA y 1.347 por convenio con la Fundación Maris Llorens.
- Se llevaron a cabo 17 jornadas de vacunación, sanitación y consulta veterinaria mediante la cual fueron asistidos en forma gratuita un total de 871 animales, conforme al siguiente detalle:
 - 6 animales atendidos en el Polideportivo de Valenzuela – Cordillera,
 - 27 animales atendidos en el Tinglado Municipal de Nueva Italia – Central,
 - 54 animales atendidos en el Polideportivo Municipal de San Juan Bautista - Misiones,
 - 62 animales atendidos en el salón multiuso, viviendas sociales ESSAP - Asunción,
 - 52 animales atendidos en la plaza Juan de Ayolas de Lambaré,
 - 20 animales atendidos en la Plaza 29 de setiembre – Fernando de la Mora,
 - 11 animales atendidos en el Polideportivo – Fernando de la Mora,
 - 54 animales atendidos en el salón Multiuso, Barrio San Francisco - Asunción,
 - 7 animales atendidos en la ciudad de Itaugua,
 - 38 animales atendidos en el Barrio San Miguel - Aregua,
 - 88 animales atendidos en el salón comunitario Jukyty - Asunción,
 - 12 animales atendidos en la plaza Soldado Desconocido - Quyquyho,





- 126 animales atendidos en la plaza Arapoty - Lambaré,
 - 27 animales atendidos en Barrio Obrero - Asunción,
 - 80 animales atendidos en Centro Urbano – Lambaré,
 - 87 animales atendidos en el barrio Guillermo Jesús - Luque, y
 - 120 animales atendidos en la plaza 26 de febrero, Marquetalia – San Lorenzo.
- Se realizaron un total de 487 castraciones a felinos y caninos, de los cuales un total de 292 corresponden a jornadas realizadas en varias ciudades y Departamento del país. Estas actividades se desarrollaron en las ciudades de Asunción, Coronel Bogado, Pilar, Filadelfia, San Lorenzo Paraguarí, y Caaguazú.

Dra. Teresita Alvarez Barrios
Directora Ejecutiva
Dirección Nacional de Defensa
Salud y Bienestar Animal



Dirección Nacional de
**DEFENSA SALUD Y
BIENESTAR ANIMAL**



**GOBIERNO
NACIONAL**

*Paraguay
de la gente*

III DESAFIOS FUTUROS

Para el año 2023, esta Dirección se reforzará los esfuerzos tendientes al fortalecimiento institucional e incrementar la concienciación a la ciudadanía sobre la tenencia responsable de los animales en general sobre todo de los animales domésticos para prevenir su abandono o maltrato y fomentar la adopción responsable de los animales acogidos en los refugios o albergues.

Fortalecimiento del capital humano de las áreas misionales, a través de la incorporación de recursos humanos idóneos.

Fortalecimiento del Programa de Control de Superpoblación Canina y Felina, a través de las jornadas de esterilización.

Dar continuidad a las jornadas de atención veterinaria, sanitación y vacunación para las mascotas.

Dra. Teresita Alvarez Jimenez
Directora Ejecutiva
Dirección Nacional de Defensa
Salud y Bienestar Animal



ANEXO I

➤ Logros Obtenidos por Estructura Programática

La DNDSyBA cuenta con una sola Actividad/Obra que es la Gestión Administrativa. En el año 2022, el presupuesto aprobado para la DNDSyBA ascendió a la suma de G. 3.554.697.427 (guaraníes tres mil quinientos cincuenta y cuatro millones seiscientos noventa y siete mil cuatrocientos veintisiete) a lo cual, posteriormente, le fue aplicado una ampliación por Decreto de G. 400.979.200 (guaraníes cuatrocientos millones novecientos setenta y nueve mil doscientos), totalizando un monto total asignados para el Ejercicio Fiscal 2022 de G. 3.955.676.627 (guaraníes tres mil novecientos cincuenta y cinco millones seiscientos setenta y seis mil seiscientos veintisiete).

Cabe mencionar que en el ejercicio fiscal 2022 fue ejecutado un total de G. 3.550.006.184 (guaraníes tres mil quinientos cincuenta millones seis mil ciento ochenta y cuatro), equivalente al 89.74% del presupuesto total asignado para ese año.

Se lograron los pagos en tiempo y forma de las remuneraciones por Servicios Personales a los funcionarios permanentes, contratados y comisionados de la Institución. Asimismo, se lograron los pagos en tiempo y forma de servicios básicos y proveedores.

Provisión de materiales, servicios y apoyo logístico para el normal funcionamiento de las actividades de la Dirección. Se ha realizado la adquisición de equipos de computación, instrumentos médicos de uso veterinario y la adquisición de un vehículo tipo Minibús para el traslado de funcionarios para cumplimiento de las actividades de la Dirección

The image shows a circular official stamp of the Dirección Nacional de Defensa Salud y Bienestar Animal. To the right of the stamp is a blue ink signature. Below the signature is a rectangular stamp with the text 'Dirección Nacional de Defensa Salud y Bienestar Animal'.



Dirección Nacional de
**DEFENSA SALUD Y
BIENESTAR ANIMAL**



**GOBIERNO
NACIONAL**

*Paraguay
de la gente*

ANEXO II

➤ Recursos Humanos

Se deben presentar datos de Recursos Humanos Activos (Nombrados y Contratados), discriminados por sexo, según el siguiente detalle:

Recursos Humanos			
Descripción	Mujer	Hombre	Total
Total Recursos Humanos Activos (a+b)	11	10	21
Recursos Humanos Activos Nombrados ^(a)	7	7	14
Recursos Humanos Contratados ^(b)	4	3	7
Recursos Humanos Profesionales (Nombrados y Contratados que posean Título Universitario)	11	7	18
Personal en Cargos Gerenciales (A partir de Jefe de Departamento)	6	6	12
Recursos Humanos Comisionados a otras Instituciones	1	1	2

Los funcionarios comisionados a otras instituciones en el año 2022, se encontraban prestando servicios en la ANDE y en la Gobernación del Departamento Central.

Dra. Mercedes Álvarez Ramírez
Directora Ejecutiva
Dirección Nacional de Defensa,
Salud y Bienestar Animal



ANEXO III

➤ Informaciones de Género

Recursos Humanos y Financieros destinados a actividades relacionadas a Género.			
Cantidad de Funcionarios/as	En Guaraníes		
	Total Ejecutado por la Entidad (a)	*Ejecución destinada a Género (b)	% Participación del gasto en género con respecto al total Ejecutado por la Entidad $c = b/a * 100$
1	0	0	0.0
Breve descripción de las acciones realizadas relacionadas a Género			
<p>La DNDSyBA, da observancia mediante el Reglamento interno, acatando a nivel institucional el cumplimiento de las leyes relacionadas a género, maternidad y lactancia, asegurando el cumplimiento de todas las disposiciones.</p> <p>Se adopta además, el “Protocolo de Actuación ante Casos de Violencia Laboral con Perspectiva de Género en las OEE” desarrollado y recomendado por la Secretaría de la Función Pública, según Resolución N° 387/2018 “Instrumento que pretende ser una herramienta de apoyo a la gestión, procedimiento y tratamiento de posibles casos de violencia en el ámbito laboral, para los Organismos y Entidades del Estado, en el afán de contribuir al proceso de construcción de instituciones públicas libres de cualquier forma de violencia y discriminación”.</p> <p>En cuanto a la promoción del Género, cabe destacar que el 50% de los cargos gerenciales son ocupados por mujeres.</p> <p>Por lo expuesto, es importante destacar que si bien la DNDSyBA no posee un presupuesto diferenciado para abordar las cuestiones de género, la Dirección de Talento Humano es la encargada de la promoción y observancia de las normativas de este ámbito.</p>			



Dra. Jerey Álvarez Ramírez
Directora Ejecutiva
Dirección Nacional de Defensa
Salud y Bienestar Animal



Dirección Nacional de
**DEFENSA SALUD Y
BIENESTAR ANIMAL**



**GOBIERNO
NACIONAL**

*Paraguay
de la gente*

Contactos:

Incluir informaciones de las personas que elaboraron el informe.

- ✓ Nombre y Apellido: Teresita Dejesus Álvarez Ramírez
- ✓ Dependencia: Directora Ejecutiva
- ✓ Dirección de correo electrónico institucional: bienestaranimaldaf2@gmail.com
- ✓ N° de teléfono institucional: 021 232 397

- ✓ Nombre y Apellido: Diego Martin Mechetti Zarza
- ✓ Dependencia: Directora de Administración y Finanzas
- ✓ Dirección de correo electrónico institucional: bienestaranimaldaf2@gmail.com
- ✓ N° de teléfono institucional: 021 232 397



Nivel: 23 ENTES AUTÓNOMOS Y AUTÁRQUICOS
Entidad: 35 DIRECCIÓN NACIONAL DE DEFENSA, SALUD Y BIENESTAR ANIMAL
Clase Prog.: 1 PROGRAMA CENTRAL
Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL
Proy./Act.: 1 GESTIÓN ADMINISTRATIVA

N°	Denominación	Datos al Mes 12 del Año 2022						
		Metas				Ejecución Financiera		
		Actividad/Obra	Unidad	Meta Anual	Avance Acumulado	%	Plan Financiero Anual	Ejecución Acumulada
1	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	ADM	0	0	0,00	3.955.676.627	3.550.006.184	89,74
Total Proyecto/Actividad						3.955.676.627	3.550.006.184	89,74
Total Entidad						3.955.676.627	3.550.006.184	89,74

